

04 OCT 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2094

VISTOS:

1. El Registro Nro. 155 que aprueba contrato de trabajo de fecha de 19 de agosto del año 2009, entre la municipalidad y don Sergio Araya Páez, Rut. N° 08.735.001-0.
2. El decreto alcaldicio N° 2079, de fecha 01 de octubre del 2010, que autoriza participación en la capacitación en la ciudad de Iquique a don Sergio Araya Páez Rut. N° 08.735.001-0 y don Oscar Leyton Leyton Rut N° 7.158.272-8.
3. Solicitud de Fondo a Rendir N° 096 de fecha 04 de octubre de 2010 del señor. Sergio Araya Páez, Rut N° 08.735.001-0.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** entrega de fondo a rendir a nombre de don Sergio Araya Páez, R.U.T. N° 08.735.001-0, por el monto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) para gastos de traslado en la ciudad de Iquique de don Sergio Araya Páez y don Oscar Leyton Leyton, por su participación en el programa especial de Capacitación de la Carrera Funcionaria y Remuneraciones de Salud, a realizarse en la ciudad de Iquique los días 6 y 7 de octubre de acuerdo a vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Municipal N° 114-03 "Anticipo a Rendir Cuentas"
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior Control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

JGV/DQL/oil.

DISTRIBUCIÓN:

Finanzas
Salud
Interesado